



22/09/2026

NOTA - 2026 - 877 - DGCD-SAACAD-HUM # UNNE

Dirección de Gestión Consejo Directivo (Fac. de Humanidades)

VISTO:

El **EXP - 2026 - 22156 # UNNE** por el cual se tramita el llamado a **Concurso Público de Títulos, Antecedentes y oposición** para cubrir un (1) cargo de **Profesor/a Adjunto/a** con **Dedicación Simple** en la cátedra “*Educación de Adultos*” del Departamento de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado fue dispuesto por RES - 2026 - 523 - CS # UNNE;

Que por RES - 2026 - 2165 - D-HUM # UNNE se estableció el período de inscripción el cual se efectuó a través del SIGECED y cuyo cierre se produjo en 21/09/2026 a la hora 12:00;

Que se procedió a dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 30º de la RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE;

Se remite copia del acta emitida a través del SIGECED con el correspondiente listado de la postulante admitida para el cargo objeto del presente concurso, para la firma de las autoridades.

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO PÚBLICO

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las doce horas (12:00 hs.) en el Departamento de Concursos de la Facultad de Humanidades, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se procede al cierre del llamado a Inscripción del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura "EDUCACIÓN DE ADULTOS" del Departamento de Ciencias de la Educación, dispuesto por RES - 2026 - 523 - CS # UNNE y del período de inscripción definido en la RES - 2026 - 2165 - D-HUM # UNNE, dejando constancia que para el cargo objeto del presente llamado se ha inscripto la siguiente postulante:

Id. Estado – Documento – Apellido – Nombre - Email - Observaciones – Motivo

900 – Admisible - 29.089.128 – Silvestri, Lisel Irina - lisel.silvestri@comunidad.unne.edu.ar - Documentación completa y correcta. - Documentación completa según normativa vigente.-

No dando para más se firma un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hoja de firmas